

**FISCALÍA DE ESTADO** 

**VISTO** la ley provincial N° 1333, el decreto provincial N° 05/2021 y la resolución F.E. Nº 01/2021; y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la resolución citadas se dispuso las transferencias entre partidas principales a parciales y subparciales de los créditos presupuestarios de este organismo correspondientes al Ejercicio 2021, establecidos en la ley y en el decreto aludidos.

Que resulta necesario producir una modificación en dichos créditos en atención a la necesidad de ejecutar gastos que no se encontraban previstos al momento de la transferencia que a dichos niveles se realizara por la resolución supra indicada.

Que el suscripto se encuentrà facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de la dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

## EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el detalle analítico de las erogaciones de la Fiscalía de Estado de la Provincia, que a nivel de partidas parciales y subparciales se dispusiera a través de la resolución F.E. Nº 01/2021, mediante la transferencia de partidas existentes de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I, el que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Bolletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

30 **RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO Nº** /21 Ushuaia. 2 0 MAY 2021

FISCAL DE ESTADO cvincia de Tierra del Fuego, ls as del Atlantico Sur

SILIO J. MARTINEZ DE SUCRE

.



## ANEXO I RESOLUCIÓN F.E. N° 3 0 /21

## MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES - en pesos -

PARTIDA	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN	CRÉDITO MODIFICADO
1.11.10.111 Retribuciones del cargo	4.046.761,00	2.000.000,00	6.046.761,00
1.11.10.113 Retribuciones que no hacen al cargo	2.922.116,00	4.000.000,00	6.922.116,00
1.11.10.114 Sueldo anual complementario	602.550,00	600.000,00	1.202.550,00
1.11.10.116 Contribuciones patronales	1.344.942,00	2.000.000,00	3.344.942,00
1.11.20.111 Retribuciones del cargo	23.938.934,00	(5.500.000,00)	18.438.934,00
1.11.20.113 Retribuciones que no hacen al cargo	16.847.010,00	(1.500.000,00)	15.347.010,00
1.11.20.114 Sueldo anual complementario	4.569.406,00	(1.600.000,00)	2.969.406,00
3.34.345 De capacitación	359.660,00	300.000,00	659.660,00
3.37.371 Pasajes	1.001.860,00	(300.000,00)	701.860,00
4.43.436 Equipo para computación	62.043,00	150.000,00	212.043,00
4.43.437 Equipo de oficina y muebles	323.694,00	(150.000,00)	173.694,00

FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
a la e Islas del Atlantico Sur

